



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

#### 18237 *Aprobación inicial presupuesto 2016*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 17 de diciembre de 2015, el Presupuesto General y la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2016, de acuerdo con el establecido al artículo 20,1 del Real decreto 500/1.990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio al B.O.I.B., durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido el mencionado plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobados, tanto el Presupuesto como la Plantilla Orgánica.

Petra, 17 de diciembre de 2015

**La Presidenta**

Joana María Pascual Sansó

